

D.M. Quito, 21 de julio de 2025

CONVOCATORIA

Sesión Extraordinaria No. 015

Martes, 22 de julio de 2025

ORDEN DEL DÍA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Mgs. Gonzalo Xavier Albán Molestina– **CONSEJERO**
- Mgs. Nicole Stephanie Bonifaz López– **CONSEJERA**
- Mgs. Piedad del Rocío Cuaran Rosero– **CONSEJERA**
- Mgs. Jazmín Lilibeth Enríquez Castro– **VICEPRESIDENTA**
- Mgs. David Alejandro Rosero Minda– **CONSEJERO**
- Mgs. Johanna Ivonne Verdezoto del Salto– **CONSEJERA**

Conforme lo dispuesto en los artículos 207 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador y los artículos 39 y 42, numeral 5, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con los artículos 4 y 12 del Reglamento de Sesiones del Pleno del CPCCS, **CONVOCO** a la Sesión Extraordinaria a efectuarse el martes, 22 de julio de 2025, a las 10h30, de manera simultánea presencial y virtual (electrónica), en la sala de sesiones de la Delegación Provincial del CPCCS Guayas y a través de la plataforma de comunicación provista por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en conmemoración de los 490 años de la fundación de la ciudad de Guayaquil, a fin de conocer el siguiente:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Introducción y presentación del video institucional del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en conmemoración de los 490 años de la fundación de la ciudad de Guayaquil.
3. Recibir en Comisión General a una delegación del Colegio de Abogados del Guayas, para exponer propuestas relacionadas con la participación ciudadana y

el control social, conforme a la solicitud ingresada mediante documento No. CPCCS-SG-2025-1248-EX de fecha 18 de julio de 2025; y, resolución.

4. Acto solemne de entrega de reconocimientos a destacadas personalidades nacionales, por su contribución al fortalecimiento de la participación ciudadana, la transparencia, el control social y el bienestar de los sectores más vulnerables del país.
5. Entrega de certificados a los participantes que culminaron la Escuela de Formación en Participación Ciudadana, en el marco de la Sesión Solemne conmemorativa por el aniversario de la fundación de Guayaquil.
6. Himno a la ciudad de Guayaquil.

La presente sesión será transmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal @CPCCSEC25 y de los medios oficiales provistos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general.

En cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, mientras se realizan los procesos de ajuste normativo interno, los Consejeros y las Consejeras que necesiten realizar su comparecencia a esta sesión de manera electrónica, deberán remitir a esta presidencia la justificación por escrito pertinente previa a la instalación misma, en las que adicionalmente detallaran las condiciones bajo las cuales su asistencia será de manera virtual, garantizando la conectividad ininterrumpida y estable durante el desarrollo de la sesión.

Mgs. Andrés Xavier Fantoni Baldeón

PRESIDENTE

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

1

¹ Código Orgánico Administrativo, artículo 53.- Régimen jurídico. Los órganos colegiados se sujetan a lo dispuesto en su regulación específica y este Código.
Código Orgánico Administrativo, artículo 54.- Integración. Los órganos colegiados se integran en número impar y con un mínimo de tres personas naturales o jurídicas. Pueden ser permanentes o temporales. Ejercen únicamente las competencias que se les atribuya en el acto de creación.
Código Orgánico Administrativo, artículo 64.- Sesiones por medios electrónicos. Las sesiones podrán realizarse a través de medios electrónicos.